

ORDEN DE COMPRA

Nombre: Iliana Waleska Rivera Tercero Dirección del suministrante: Juticalpa, Olancho

Año	Poder	Codigo	Fuente Financ.	Proyecto	clasificacion			Gasto Corrientes	Gasto de Capital	Gasto por Deuda Publica
					Act.	Progr.	Sub Pro			
2018			11			7				

Codigo del Obj.	Partida N°	Cantidad	unidad	DESCRIPCION	precio por unidad	VALORES EN LEMPIRAS	
						Parciales según Objeto	Totales
25300	1	56	1	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	77.63		4347.30
				impresión de 56 talonarios de recibos con 3 copias cada uno para ser usados en la ventanilla unica			
				Sub Total			4347.302
				Impuesto Sobre Venta			652.10
				Total a Pagar			4999.40
				NOTA: Para ser utilizado en la Dirección Departamental			
				Precio incluye flete por traslado a la DDEO y credito			
				extendido por mas de 30 dias			
							4999.40



Oficial Administrativo

Imprenta Olanchana IMPOL

B.EL CENTRO MEDIA CUADRA DE FIGMAR JUTICALPA OLANCHO.

TEL:2785-5414

E-mail:impol123@@hotmail.com

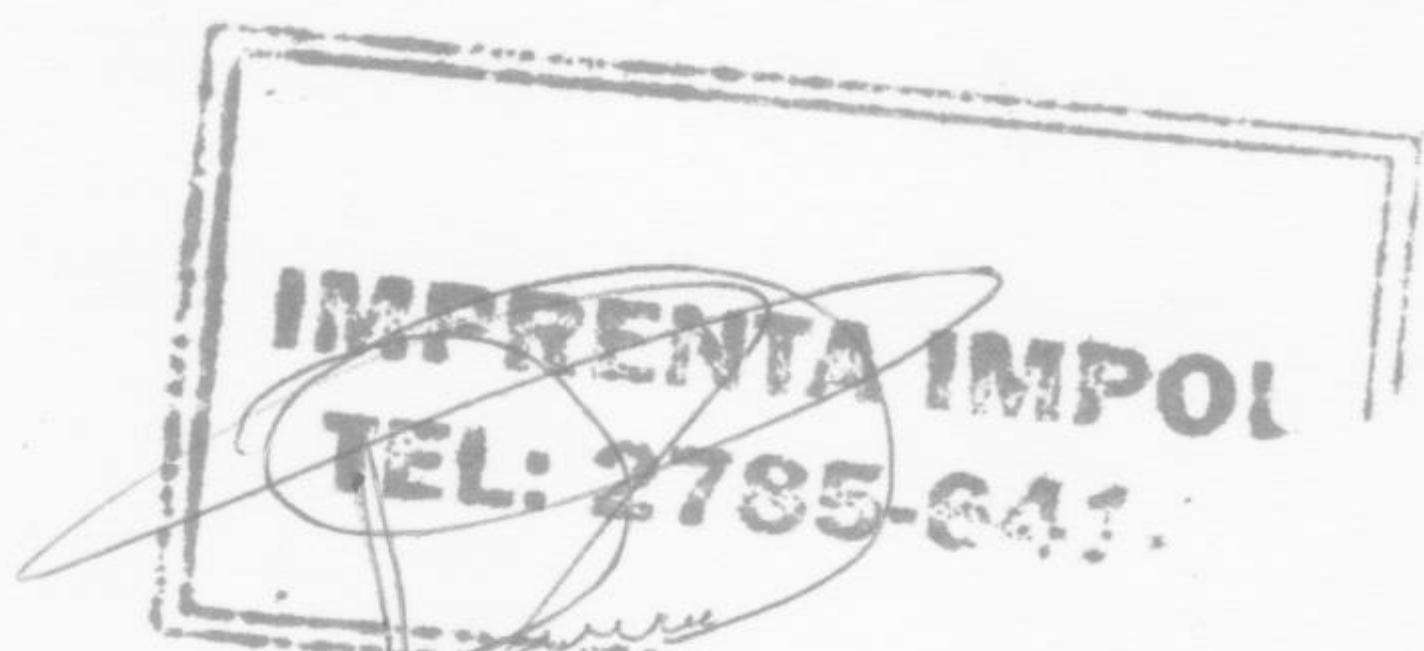
COTIZACION

NOMBRE: Direccion deptal de educacion de Olancho

fecha: 7/3/18

CANTIDAD	PRODUCTO	PRECIO UNIT	TOTAL Ips
56	Talonarios de comprobantes	95,30	3.336,80

cotizacion valida por 30 dias calendario



Gerente gral

REPUBLICA DE HONDURAS
 Secretaria de: Educacion
 Unidad Ejecutora: Direccion Departamental de Educacion En Olancho
 Lugar: Juticalpa, Olancho

Fecha: 09 de Abril 2018 _____ N° Orden compra: **CM-011-DDEO-2018**

ORDEN DE COMPRA

Nombre: Iliana Waleska Rivera Tercero _____ Direccion del suministrante: Juticalpa, Olancho _____

Año	Poder	Codigo	Fuente Financ.	Proyecto	clasificacion			Gasto Corrientes _____	
					Act.	Progr.	Sub Pro	Gasto de Capital _____	
2018			11			7		Gasto por Deuda Publica	

Codigo del Obj.	Partida N°	Cantidad	unidad	DESCRIPCION	precio por unidad	VALORES EN LEMPIRAS	
						Parciales según Objeto	Totales
25300	1	56	1	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	77.63		4347.30
				impresión de 56 talonarios de recivos con 3 copias cada uno para ser usados en la ventanilla unica			
				Sub Total			4347.302
				Impuesto Sobre Venta			652.10
				Total a Pagar			4999.40
				NOTA: Para ser utilizado en la Direccion Departamental			
				Precio incluye flete por traslado a la DDEO y credito			
				extendido por mas de 30 dias			
							4999.40



 Oficial Administrativo

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO
FORMULARIO DE PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIONES

Número Compra:

CM-011-DDEO-2018

Fecha de Inicio:

06/02/2018

Fecha Max. de Recepción:

09/02/2018

Fecha Aprox. Adjudicación:

14/02/2018

Fecha/Hora de Publicación:

06/02/2018 01:31 p.m.

Adjudicación:

09/04/2018 07:24 a.m.

Código Bien o Servicio	Descripción	Cantidad Solicitada	No Oferentes	Contratista	Precio Unitario	Subtotal	ISV	Precio Total
82121507	Impresión de papelería o formularios comerciales	1	2	*** ILIANA WALESKA RIVERA TERCERO	4,347.30	4,347.30	652.10	4,999.4

Impresión de 50 talonarios de recibos con 3 copias cada uno para ser usados en la ventanilla única

Sub Total 4347.30
 Impuesto Sobre Ventas 652.10
 Total a Pagar 4999.40

Nota: Para ser utilizado en la Dirección Departamental
 Precio incluye flete por traslado a lo DDEO y crédito extendido por más de 30 días

[Firma]
 Oficial Administrativo



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-18-10500-4058

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **RIVERA TERCERO ILIANA WALESKA**
Con Registro Tributario Nacional: **08011980009797**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-18-10500-4058 en fecha 21/02/2018, y Recibo Oficial de Pago No. 25415113026 de fecha 21/02/2018 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.
ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de noventa días calendario a partir de la fecha 21/02/2018 hasta 21/05/2018, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-18-10500-4058** o mediante el siguiente código QR:





Procuraduría General de la República
Honduras

CONSTANCIA
PGR-S-1643-1643-1643-2018

La Procuraduría General de la República, a través de la Sección de Solvencias adscrita a la Secretaría General, por medio de la presente HACE CONSTAR: Que después de haber efectuado una búsqueda minuciosa en los archivos y base de datos que al efecto lleva ésta Representación Legal del Estado de Honduras, se determina que la persona natural que a continuación se detalla:

NOMBRE.....ILIANA WALESKA RIVERATERCERO/REPRESENTANTE LEGAL DE "HENTER PRINT"
COMERCIANTE INDIVIDUAL, REGISTRO MERCANTIL N° 83, TOMO: 147, CIUDAD: JUTICALPA, DEPARTAMENTO: OLANCHO
IDENTIDAD No.....0801198000979
RTN.....0801198000979
REPRESENTANTE LEGAL..... ILIANA WALESKA RIVERA TERCERO


"NO HA SIDO OBJETO DE RESOLUCIÓN FIRME DE CONTRATO CELEBRADO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y NO TIENE EN SU CONTRA JUICIOS O RECLAMACIONES PENDIENTES, PROMOVIDAS POR EL ESTADO DE HONDURAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CON MOTIVOS DE CONTRATOS ANTERIORES O EN EJECUCIÓN".

VIGENCIA: La presente constancia tiene una vigencia de 2 meses a partir de la fecha de su emisión.

OBSERVACIONES IMPORTANTES:

- 1.- En caso de que él o la peticionario(a) celebre contrato con el Estado de Honduras como resultado de un proceso de Licitación, está obligado(a) a cumplir con lo establecido en el Artículo 18 de la Ley de Contratación del Estado (Decreto 74-2001); por lo que, deberá presentar Declaración Jurada de que ni él o la peticionario(a) como tal, ni su Representante Legal en su condición de persona natural, se encuentra comprendido(a) en ninguno de los casos señalados en los Artículos 15 y 16 de la referida Ley.
- 2.- Si durante la vigencia de la presente Constancia, el Estado de Honduras incoare acciones judiciales en contra de él o la peticionario(a), ésta perderá su vigencia desde la fecha en que tal supuesto ocurra.

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de marzo de 2018


ABOG. ROBERTO CARLOS MEZA FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
Procuraduría General de la República



REGISTRO DE BENEFICIARIOS



Lugar: Distrito Central
 Fecha Elaboración: 23/02/2018

Número de Documento: 00151836 - 001
 Tipo Operación: Modificaciones
 Estado: ENTREGADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ILIANA WALESKA RIVERA TERCERO

SIGLA Beneficiario: Código:

Actividad Comercial: ARTES GRAFICAS Y PROMOCIONALES
 Clase: PERSONA NATURAL

Institución: Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION

País: HONDURAS
 Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
 Número Documento: 0801-1980-00979

PIN: XSGGFTLALT

RTN Nro: 08011980009797

DOMICILIO

Dirección: BARRIO LA HOYA CALLE GUATEMALA
 Fax: 3397-3556 Email: hentesprint@gmail.com Teléfono: 2785-08-09
 Departamento: DEPARTAMENTO DE OLANCHO País: HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre: ILIANA WALESKA RIVERA TERCERO
 País: HONDURAS
 Número Documento: 0801-1980-00979

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
 Poder Legal:

APODERADO

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.	Caja de Ahorro	729393381	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR _____ NOMBRE: _____ FECHA _____

Elaborado por: RMONDRAGON
 Fecha: 23/02/2018 10:24:50

Impreso por: BACOSTA1
 Fecha: 27/02/2018 09:14:51

Aprobado por: KAVILA1
 Fecha: 23/02/2018 11:26:35

República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional


RTN: 08011980009797

Nombre o Razón Social: **LIANA WALESKA RIVERA TERCERO**
 Domicilio Fiscal: **LA NOYA Calle PRINCIPAL N. Casa 01**
 Representante Legal:
 Actividad Económica Principal: **Inveida Migración**

Inscripciones	
Ventas Selectivo	Imprentas
Maquina Tragamoneda	Prostamata No Bancario
Importador	

Fecha de Emisión: **20070618** Fecha de Vencimiento:

Base Legal: Art. 1, 2 y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 235 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Ingreso Sobre Ventas, Art. 26 del Decreto 22-87, Art. 33 del Decreto 194-2003, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 6 Decreto de Ley N° 14 del 13 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prostamata No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.


 Director Ejecutivo Jefe del Departamento de Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 159874 Transacción: F0BC01

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES
El suscrito HACE CONSTAR: Que el contribuyente

ELIANA WALESKA RIVERA TERCERO
ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año
2008 por lo que se le extiende esta Constancia de Pago, para que
pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 8 del
Dec. Leg. No. 15 del 2 de septiembre de 1965, sin perjuicio del
impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus
declaraciones.

No. 706852

JUTICALPA OLANCHO 31/12/2018

Lugar y Fecha

31/DICIEMBRE/2018

VALIDO HASTA:



!Porque Somos Diferentes Trabajamos para Usted!



OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO
FORMULARIO DE PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIONES

Número Compra:
 CM-011-DDEO-2018

Fecha de Inicio:
 06/02/2018

Fecha Max. de Recepción:
 09/02/2018

Fecha Aprox. Adjudicación:
 14/02/2018

Fecha/Hora de Publicación:
 06/02/2018 01:31 p.m.

Adjudicación:
 09/04/2018 07:24 a.m.

Código Bien o Servicio	Descripción	Cantidad Solicitada	No Oferentes	Contratista	Precio Unitario	Subtotal	ISV	Precio Total
82121507	Impresión de papelería o formularios comerciales	1	2	*** ILIANA WALESKA RIVERA TERCERO	4,347.30	4,347.30	652.10	4,999.4

Impresión de 56 folios de impresos con 3 copias cada uno para ser usados en la ventanilla única

Sub Total

4347.30

Impuesto Sobre Venta

652.10

Total a Pagar

4999.40

NOTA: Para ser utilizado en la Dirección Departamental
 Precio incluye flete por traslado a la DDCO y crédito extendido por más de 30 días

4999.40

[Firma]
 Oficial Administrativo